

Cumplimiento de la NOM-033-STPS-2015: Espacios confinados

La Norma Oficial Mexicana NOM-033-STPS-2015, respecto a condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados:

OBJETIVO:

Establecer las condiciones de seguridad para proteger la integridad física y la vida de los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados, así como prevenir alteraciones a la salud.



¿QUÉ ES UN ESPACIO CONFINADO?

- Ubicación no diseñada para personas.
- Tiene entrada y salida limitadas.
- La configuración del espacio puede causar aprisionamiento.
- Puede haber deficiencia o enriquecimiento de oxígeno.
- Ventilación insuficiente o inexistente para eliminar contaminantes.
- Puede ocurrir riesgo de asfixiar o ahogar al trabajador.
- No está diseñado para ocupación humana continua.

TIPOS DE ESPACIOS CONFINADOS

CRITERIO	TIPO I	TIPO II
CARACTERÍSTICA	MÍNIMO RIESGO POTENCIAL A LA SALUD	RIESGO GRAVE O INMINENTE A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO EN PORCENTAJE	ENTRE 19.5 Y 23.5%	MENOR A 19.5%, O MAYOR A 23.5%
CARACTERÍSTICAS DE INFLAMABILIDAD	MENOR QUE EL 10% DEL LÍMITE INFERIOR DE INFLAMABILIDAD Y/O EXPLOSIVIDAD	MAYOR O IGUAL QUE EL 10% DEL LÍMITE INFERIOR DE INFLAMABILIDAD Y/O EXPLOSIVIDAD
TOXICIDAD O PELIGRO A LA SALUD (CONCENTRACIÓN)	MENOR QUE EL NIVEL DE ACCIÓN (0.5 VLE)	MAYOR O IGUAL AL NIVEL DE ACCIÓN (0.5 VLE)

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

La empresa tiene una serie de responsabilidades sobre los trabajadores expuestos a espacios confinados, como identificar estos lugares en el establecimiento, indicar los riesgos específicos de cada uno y nombrar a un responsable técnico para el cumplimiento de las normas. El propósito es garantizar la seguridad y salud de los trabajadores expuestos a estos espacios.

FORMACIÓN

La capacitación y adiestramiento deberá reforzarse por lo menos una vez al año o antes cuando se presente algunas circunstancias (introducción de herramientas, equipo nuevo o modificaciones de las condiciones del interior del espacio confinado, haya ocurrido un incidente o accidente o evidencia de una operación insegura del equipo).

PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Obligatorio para cualquier empresa con trabajadores expuestos a riesgos respiratorios para el uso correcto del equipo de protección personal, conforme a lo que determina la NOM-017-STPS-2008 o las que la sustituya.

ES IMPORTANTE CONOCER LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE PATRÓN, TRABAJADOR Y VIGÍA.

PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RESCATE

Deberás considerar las situaciones de emergencia que puedan presentarse durante los trabajos en el espacio confinado, detectadas en el análisis de riesgos, el alcance y cumplimiento del plan de conformidad con los trabajos que se realizan, así como el tipo de espacio confinado y el análisis de riesgo.

